



INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR SEDE CALETA OLIVIA		
Carrera: Profesorado de Profesorado de Educación Especial con orientación en Discapacidad Intelectual -Sordos e Hipoacúsicos. Resolución Pte. CPE N°: 0295/19		Espacio curricular: Formación ética y ciudadana N° según Plan: 35 - 37
Campo de la Formación: Formación general		Vigencia del programa: 2023
Curso: 4° año	Comisión: Única	Formato: Asignatura
Régimen de cursado: 2° cuatrimestre		Horas cátedras semanales: 3 hs.
Correlatividades precedentes: No posee		Docente/s a cargo: Prof. Lanni Ezequiel

FUNDAMENTACIÓN

Esta unidad curricular tiene como finalidad aportar elementos teórico metodológicos que permitan a los futuros docentes asumir el carácter ético y político de la docencia, a partir de la reflexión sobre sus propias prácticas y reconociendo alternativas posibles.

Esta formación es parte ineludible de los procesos de enseñanza y aprendizaje que se producen en la escuela; se realiza aun cuando no se haga explícita y deviene no sólo de los contenidos sino, también, de las estrategias didácticas y de los procedimientos a partir de los cuales se resuelven estos procesos. En este sentido, las reflexiones en torno a la Ética y la Construcción de Ciudadanía son tareas continuas, de permanente reformulación para estudiantes y docentes, que requieren un tratamiento crítico, de deliberación democrática.

Esta asignatura procura, además, proveer a la formación docente las herramientas de análisis para desarrollar una lectura amplia y compleja, de la democracia como forma de gobierno y, fundamentalmente, como forma de vida.

Se pone en tensión la instrumentalidad dominante que caracterizó la enseñanza de la Formación Ética y Ciudadana que circunscribió el concepto de ciudadano al conocimiento normativo y a la acción de votar en el acto eleccionario; para abrirse a una perspectiva que redefina y extienda los horizontes desde donde pensar la formación ética, ciudadana y política de los futuros docentes.

OBJETIVOS

- Problematizar el análisis de la práctica y del trabajo docente en Educación Especial desde su dimensión ético-política.
- Proponer una lectura crítica de las prácticas de construcción de ciudadanía presentes en el orden escolar.
- Entender a la dimensión ética como un dispositivo analizador de las situaciones educativas

DOCENTE

Prof. Villegna Lanni Lili
COORDINADORA
Prof. Educ. Especial D.I. - Seti

COORDINADORA
CARRERA

Prof. Silvia Fainoa
RECTORA
I.P.E.S. C.O.

RECTORÍA



- Promover el conocimiento y la valoración de los Derechos individuales y sociales.
- Reflexionar acerca de los valores actuales, agotamiento y crisis de los mismos; y así establecer conexiones con el ámbito escolar.
- Diferenciar conceptualmente la educación en ética de la imposición de valores en el ámbito de actuación profesional.
- Comprender el concepto y características de los Derechos Humanos; para luego establecer relaciones entre derechos y ciudadanía a partir del análisis de casos concretos.
- Reconocer la importancia de los derechos como parte fundamental de la dignidad humana y elaboración de argumentos que permitan sostener una postura crítica frente a situaciones donde no se respetan los derechos ciudadanos.
- Establecer relaciones analíticas entre los conceptos de identidad, cultura y diversidad y reflexionar acerca de los desafíos que se les presentarán como futuros educadores.

PROGRAMA

Unidad: La función política de la educación escolar.

La enseñanza de la formación ética y ciudadana y su relación con el mandato social de la escuela. La profesión docente: La ética y la Política.

La teoría de los valores y su enseñanza. La problemática de la evaluación de los valores. Concepto de lo ético- Ética y moral: distintas perspectivas. Relativismo y universalismo.

Sujeto moral, libertad y responsabilidad. Heteronomía y autonomía. Razonamiento y argumentación Moral. Problemas de ética aplicada (Ética y política; Bioética; Ética y educación).

Bibliografía:

- Siede, Isabelino (2013). "Apuntes para pensar la educación en la ciudadanía en el Siglo XXI"
- Siede, I. (2007) La educación política. Cap IV: "Ciudadanía y felicidad: los valores en una sociedad plural". Paidós Cuestiones de Educación. Buenos Aires, Argentina.
- OPT.: Jorquera y Radetich (2021). "Educación política en Argentina. Participación juvenil, política educativa, enseñanza y contextos".

Unidad II: Ética, identidades y Globalización

Aproximación a la reflexión ética. Relaciones entre ética, ciudadanía y diversidad cultural, en diálogo con las tradiciones de educación moral y cívica. El proceso de construcción de las identidades nacionales en Argentina y América Latina. Identidades y Globalización: La cuestión étnica nacional. Migraciones y Discriminación. Los nuevos Racismos.

DOCENTE

Prof. Villegna Leticia
COORDINADORA
Prof. Educ. Especial D.I. - Seti

COORDINADORA
CARRERA

Prof. Silvia Fajon
RECTORA
I.P.E.S. C.O.

RECTORÍA



Bibliografía:

- Camps, Victoria; Guariglia, Osvaldo y Salmerón, Fernando (Comps.) (1994). *Concepciones de la ética*.
- Kaplan, Carina y Sulca (2022). "Racismo y pueblos indígenas en Argentina. Retos para la micropolítica escolar", en InterNaciones. Guadalajara, Universidad de Guadalajara. Año 9, nº 22, enero-junio 2022.
- Campillo, Antonio (2004). "El concepto de lo político en la sociedad global".
- Campillo Meseguer, Antonio (2005). "Ciudadanía y extranjería en la sociedad global" en Pedreño Cánovas, Andrés y Hernández Pedreño, Manuel (coords.). La condición inmigrante. Exploraciones e investigaciones desde la Región de Murcia. Murcia, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia
- Nikken, Pedro (1994): "El concepto de Derechos Humanos".

Unidad III: La ciudadanía y la Democracia en Argentina.

Concepto de Democracia. Tipos de democracia y perspectiva histórica. Norma y principios jurídicos en un orden democrático. Formas de gobierno. La Constitución Nacional y Provincial. Derechos y Garantías de los ciudadanos. Derechos Humanos. Derechos, Políticos, Sociales y Civiles. Internacionales, Nacionales y Provinciales vigentes sobre los derechos del niño, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos con una condición de discapacidad. La persona con una condición de discapacidad como sujeto de derechos, su implicancia en la educación.

Bibliografía:

- Walzer, Michael (2001). "El concepto de ciudadanía en una sociedad que cambia" en su Guerra, política y moral. Barcelona, Paidós.
- Convención Internacional sobre los derechos del niño.
- Ley Nacional 26061 de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.

METODOLOGÍA

El Espacio Curricular Formación Ética y Ciudadana se desarrollará en encuentros semanales de carácter teórico-práctico, el mismo se llevará a cabo en un encuentro semanal de tres horas cátedras, en éstos se abordarán los contenidos buscando siempre revisar y crear relaciones con los saberes previos de los/as estudiantes y la articulación con contenidos de otros espacios curriculares.

Se propone la elaboración de un trabajo práctico integrador de carácter ensayístico a partir del documental "Campamento extraordinario" y los contenidos abarcados en el transcurso de la cursada. El

DOCENTE

COORDINADORA
CARRERA

RECTORÍA



mismo es responsabilidad de cada estudiante durante el transcurso de la cursada, y su fecha de presentación pautada desde el inicio del cuatrimestre. Esta instancia prevé condensar los aportes significativos del espacio mediante la articulación de conceptos que sirvan de “lente” para analizar críticamente los hechos en torno a temáticas sociales que ponen en el centro de la discusión los cuestionamientos éticos sobre las personas con discapacidad, sus derechos y el rol del Estado en un escenario social caracterizado por constantes modificaciones y vulneraciones sociales.

EVALUACIÓN

La evaluación será de carácter procesual mediante la presentación de los trabajos realizados en la cátedra. Asimismo, se evaluarán los contenidos teóricos trabajados en trabajos integrales orales y escritos tanto grupales e individuales.

Criterios de evaluación:

- Presentación de avances del trabajo ensayístico durante la cursada.
- Actitud y disponibilidad frente a la tarea.
- Disposición a establecer relaciones con los temas abordados en otros Espacios Curriculares.
- Vinculación de los contenidos desarrollados con su futuro rol profesional.
- Precisión conceptual.

ACREDITACIÓN

El presente espacio curricular no presenta condición de **PROMOCIÓN**.

Para **REGULARIZAR** el presente espacio curricular, el estudiante necesita:

- Aprobar los 2 (dos) parciales con calificación de 4 (cuatro) o más. Se prevé una única instancia de recuperatorio para los contenidos no alcanzados al final de la cursada. Es necesario aprobar las dos instancias con o sin uso de la instancia de recuperatorio integral.
- Poseer una participación del 70% del total de clases impartidas en el cuatrimestre.
- Aprobación de exposiciones orales y Guías de Trabajos que podrán ser devueltas con sugerencias para su corrección y mejor comprensión de los contenidos.

En el **EXÁMEN FINAL**, se espera que los estudiantes puedan desarrollar de forma oral los contenidos del espacio curricular, estableciendo relaciones significativas entre ellos y su futuro rol docente.

Para rendir en condición de **LIBRE**:

- Los estudiantes **LIBRES** deberán aprobar una instancia de evaluación escrita 15 (quince) días previos al examen final) con una nota igual o superior a 7 (siete). Instancia que una vez aprobada habilitará el examen oral final.

DOCENTE

COORDINADORA
CARRERA

RECTORÍA



Instituto Provincial de Educación Superior
Caleta Olivia
Consejo Provincial de Educación
Provincia de Santa Cruz

DOCENTE

Prof. Villegna Leticia
COORDINADORA
Prof. Educ. Especial D.I. - Seti

COORDINADORA
CARRERA

Prof. Silvia Felner
RECTORA
I.P.E.S. C.O.

RECTORÍA